

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

34907 *APOCALIPSIS FUNERARIOS REUNIDOS, S.A. DE SEGUROS*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de septiembre de 2011, se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima Apocalipsis Funerarios Reunidos, S.A. de Seguros, a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en hotel Astoria Palace, sito en Plaza de Rodrigo Botet, 5, Valencia, el día 14 de diciembre de 2011, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el 15 de diciembre, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para el caso de no existir "quórum" en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente sobre la evolución de la actividad y los resultados de la sociedad durante los tres primeros trimestres del ejercicio 2011.

Segundo.- En su caso propuesta de aprobación de aplicación de las reservas voluntarias disponibles de la compañía a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.- En su caso propuesta de aprobación de la reducción del capital social de la compañía en la cantidad de 1.000.137 €, mediante la disminución del valor nominal de las acciones actualmente existentes, que pasarían de un valor nominal de 3 € a un valor de 2,25 €.

Cuarto.- En su caso propuesta de aprobación de ampliación del capital social de la compañía en la cantidad de 999.999 € con la correspondiente creación de nuevas acciones de un valor nominal de 2,25 €.

Quinto.- Aprobación de la separación del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros y designación de cargos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social calle Isabel la Católica 2, 1.º de la ciudad de Valencia, la documentación pertinente relativa a los puntos del orden del día, en particular: En relación con los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, el informe justificativo elaborado por el Consejo de Administración y el texto íntegro de la modificación propuesta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de copia de la documentación que se encuentra a su disposición, solicitándolo personalmente o por carta en el domicilio social. Asimismo, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, respecto de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que resulten titulares de al menos seiscientas acciones de la compañías según el artículo 16 de los Estatutos sociales, conforme a lo que resulte del Libro registro de Acciones nominativas antes de la celebración de la Junta General, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad.

Representación: los señores accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, en los términos previstos en el artículo 184 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital y el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Valencia, 31 de octubre de 2011.- Gustavo Casino García, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A110082689-1